

1.- Cumplimiento por parte de la administración, de Normas legales, estatutos, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Durante la evaluación acerca de la gestión de la administración, puede determinar un cabal cumplimiento de políticas y procedimientos tanto estatutarios, reglamentarios como de las resoluciones de la Junta General, del periodo objeto de la revisión.

2.- Procedimientos de Control Interno.

Durante la evaluación acerca de la gestión de la administración, puede determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables, administrativos y operativos para el adecuado control y seguimiento de las operaciones de la compañía durante el año 2014.

3.- Opinión respecto a las cifras de los informes Financieros del Ejercicio económico 2014.

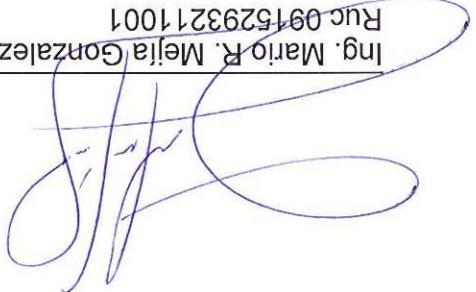
De la información obtenida de la administración sobre la operaciones y registros que considera necesarios, así como también el Balance General de las compañías al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, ha realizado las revisiones

2.- Procedimientos de Control Interno.

Durante la evaluación del sistema de control interno puede determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables, administrativos y operativos para el adecuado control y seguimiento de las operaciones de la compañía durante el año 2014.

3.- Opinión respecto a las cifras de los informes Financieros del Ejercicio económico 2014.

Ing. Mario R. Mejía González  
RUC 0915293211001



Atentamente.

de Compañías en su artículo No. 279.

Considero que la suscrita ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones emitidas por las Ley

generalmente aceptados.

operaciones de acuerdo con las NIC - NIIF y con los principios de contabilidad

LINDABANANA S.A., al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus

todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **AGRICOLA**

En mi opinión de los Estados Financieros antes mencionados presenta razonablemente, en

presentación general de los Estados, lo cual me da una base razonable para mi opinión.

estimaciones importantes hechas para la administración, así como una evaluación de la

certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen los principios utilizados y las

Generalmente Aceptados, de tal forma que esta revisión se realizada para obtener una

La revisión fue efectuada de acuerdo con las NIC - NIIF y los Principios Contables

mismos que son de responsabilidad de la gerencia de la compañía.

necesarias para expresar un opinión razonable sobre estos Estados Financieros, los